



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2007.

VISTO,

La nota presentada por la Lic. María Florencia del Castillo Bernal presentando la renuncia al cargo de Ayudante de Primera Ad-Honorem en la cátedra "Ciencias Sociales Contemporáneas", y;

CONSIDERANDO:

Que ha sido designada por Resolución CAFHCS N° 500/06,  
Que la renuncia es a partir del 15 de agosto de 2007,  
Que no hay objeciones para dicha presentación.  
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 31 de agosto ppdo.

POR ELLO:


EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


R E S U E L V E

Art. 1°) Aceptar a partir del 15 de agosto de 2007 la renuncia de la **Lic. María Florencia del Castillo Bernal** al cargo de Ayudante de Primera Ad-Honorem en la cátedra de "**Ciencias Sociales Contemporáneas**" de la carrera de Historia, Sede Trelew.

Art.2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE

**Resolución CAFHCS N° 220/07**

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
PROF. EDUARDO BIONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB